Año I — Buenos Aires, Noviembre de 1901 — Núm. 12

La Organización

El primer deber del obrero que aspira á su libertad económica es asociarse con los compañeros de oficio, luego con todos los asalariados.

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

La explotación capitalista está basada en la ignorancia de los trabajadores; se impone, pues, la unión y la instrucción.

Redacción y Administración: MÉJICO 2070 — Organo de las Sociedades Gremiales — *Aparece mensualmente*

La Organización de los Obreros
para la lucha de resistencia

La necesidad de que los trabajadores se unan y organicen, para conquistar por la fuerza de la unión y la solidaridad sus derechos—conculcados por la clase patronal—es una verdad tan difundida... que hoy hasta Pero Grullo sabe que *«la unión hace la fuerza»*, y que sin ella los obreros no adelantarán jamás un paso en el camino de su mejoramiento.

Inútil será que griten y protesten contra su situación intolerable, por que el hambre con su séquito de males ha tomado posesión de sus hogares. Aunque todo ello lo acompañen con jeremiadas indignas de hombres—que sólo prueban que los que tal hacen tienen ojos para llorar, pero no para ver claros sus intereses y derechos—nada de eso hará mejorar su situación. Sin embargo, ese es el cuadro que hoy se ofrece á la vista del observador.

Podrá parecer demasiado fuerte este reproche, pero, desgraciadamente, no se puede negar que es justo. En efecto, existe en esta capital un número de trabajadores manuales que pasa de 100.000.

—¿Cuántos son los que se quejan de su precaria situación?—Todos.

—¿Cuántos son los que se hallan inscriptos en su respectiva sociedad gremial?—Muy pocos; contándolos bien se verá que no pasan de 3 ó 4.000, es decir, el 3 ó el 4 o|o.

Y de estos pocos asociados ¿cuántos son los que comprenden la misión de esas sociedades y el modo de formarlas?....

Doblemos esa hoja, y puesto que todo ello es producto de la ignorancia que da como resultado un egoismo estrecho y ruín, combatámosla poniendo en práctica aquella obra de misericordia cristiana que dice: *«enseñar al que no sabe»*. Enseñémosles á luchar; mas para que esta obra sea eficaz, es necesario que todos los compañeros inteligentes cooperen á la difusión de los conocimientos elementales sobre la organización de resistencia en sus distintas formas, de las cuales esbozaremos un esquema empezando por las

Sociedades Gremiales

La primera forma de resistencia colectiva contra las brutales imposiciones patronales, que no tienen otra razón que la de ser económicamente los más fuertes, es la asociación de gremio. El obrero inteligente es el primero en darse cuenta de que todos sufren los mismos vejámenes y que, aun cuando vivimos en un régimen de bárbaro individualismo, los hombres deben asociarse para obtener por ese medio las ventajas comunes á todos, es decir, las mejoras que á todos benefician sin detrimento de ninguno de ellos. Por ejemplo: la jornada de 8 horas en vez de una de diez ó doce, que, no sólo los extenúa diariamente, sino que deja sin ocupación á muchos y es una causa de merma en los salarios y el número de días de trabajo, etc.

El hombre que piensa en beneficiarse á costa de sus compañeros, se pone á un nivel moral más bajo que las bestias, porque éstas luchan por la vida contra otras especies y no contra sí mismas, como lo hace generalmente la especie humana.

Pero, demos por sentado que la mayoría de los hombres tenga su intelecto bastante desarrollado para comprender que el egoismo bien interpretado, les manda asociarse con sus semejantes, para encontrar en el beneficio común su beneficio como individuo.

La primera y más rudimentaria forma de resistencia es la solidaridad de gremio, que más tarde se extiende á todos ellos; luego viene la organización sistemada para hacer más eficaz la lucha. De las simples sociedades gremiales se pasa á constituir las federaciones, que en un principio suelen ser locales ó provinciales y concluyen por ser nacionales. Estas federaciones pueden á su vez favorecer la organización de otros gremios, pero para ello es necesario que sean una fuerza real y no ficticia, es decir, que estén constituidas por varios gremios que existan de hecho organizados como tales.

Es innegable que esa forma de resistencia es muy eficaz, aunque no siempre. Pero hay otros medios de lucha, por ejemplo: la cooperación, que en Bélgica ha dado tan expléndidos resultados, que hoy es el país clásico de las Cooperativas Obreras. Para que éstas prosperen, sin embargo, es necesaria una educación societaria y un espíritu de solidaridad tan amplio, que estamos, hoy, aún lejos de tener en este país.

Trabajemos para organizar las sociedades gremiales de resistencia, porque son tan necesarias para luchar por la libertad económica de los trabajadores, como el alfabeto para poder leer. Una vez aprendido esto, puede emprenderse el estudio de todas las ciencias; también una vez organizados en sociedades de resistencia, los trabajadores pueden constituir esas poderosas federaciones, bolsas ó cámaras del trabajo, y cooperativas que tan florecientes están diseminadas en los más adelantados países de Europa.

¡EL ETERNO DESCUIDO!

Hace poco tiempo, un diario de la mañana publicó una de aquellas noticias que causan honda impresión en el espíritu — un accidente del trabajo—y que, para la prensa burguesa, son debidos al «descuido.» «Un albañil cayó de un andamio de quince metros de altura. La caída le causó tan serias lesiones internas que á efecto de ellas falleció momentos después».

Estas noticias dadas tan lacónicamente, parece que no tienen eco entre los trabajadores, quienes deberían tener en cuenta que se trata de un peligro constante que les amenaza.

Me explico este hecho del siguiente modo:

Como la prensa burguesa se limita á informar al público de un hecho, á secas, el trabajador no para la atención en él y queda la cosa así. Pero, si fuera á ver en el hogar de la víctima lo que sucede, vería un cuadro conmovedor: la esposa, desesperada, grita, llora, se rasga la ya girónada ropa, se desmaya; á sus pies tres ó cuatro pequeñuelos, descalzos, sus vestidos no menos rotos que los de la madre; gritan llorando, llaman á su padre, á su madre; las vecinas corrennn en su ayuda, y, como generalmente son muy sensibles, mezclan su llanto al cuadro desgarrador de esa desolada familia. Ellas que ven la desgracia de cerca, piensan en sus cónyuges, que le puede suceder lo mismo.

La madre, al volver en sí, con el corazón lleno de amargura, ve á sus hijos huérfanos, piensa en el sustento y se pregunta quién se lo llevará. Su esposo había salido á la mañana á trabajar para llevar unos centavos. y así comprar un poco de pasta, que mezclada con el caldo de la noche anterior, serviría de cena, pero ¡qué contraste! ¡Ni siquiera eso!

¿Quién se encargará de esa familia? Nadie. El patrón debería indemnizar la vida del obrero, porque él es el responsable de la falta de seguridad en el trabajo, como se practica en los paises más civilizados. Aquí, en la República Argentina, el patrón se preocupa en explotar del mejor modo posible á sus operarios, y no le importa que se mueran, en la seguridad de que enseguida tendrá sus reemplazantes.

¡Trabajadores! ¿No pensáis que es necesaria un legislación protectora del trabajo!

¡Cuánto indiferentismo ante tanta iniquidad!

J. A. G.

ORGANIZACION

¿Nunca os ha llamado la atención el empeño y la perseverancia con que las hormigas luchan unidas para poder llevar al hormiguero una ramita ó una migaja? Sé que lo habréis visto más de una vez; pero sé que no os habéis aprovechado de la enseñanza que se desprende lógicamente de esa observación, porque si así no fuera, ya hubierais pensado en la urgente é imprescindible necesidad de trabajar continuamente en la propaganda de la organización de los explotados, de esa amontonada y desvalorizada *mercadería* humana, víctima y juguete de un régimen oprobioso y de una clase estúpidamente egoista.

¡La hormiga, ese pequeño y humilde animalito, nos enseña que debemos organizarnos si queremos que nuestra existencia deje de encarnar el espectro de la miseria!

¿Quereis otro ejemplo, otra lección que procede de seres poco menos humildes que la hormiga, y que nos dice elocuentemente que los que no se organizan para la resistencia son y serán explotados? Es sencillísimo.

No tengo duda que muchas veces en la niñez, en esa edad feliz que no se conoce el pesar, habréis arrebatado con infantil alegría, el nido con sus pichones al infeliz y débil *chingolo*; que en ese nido y entreverado con esos pichones, emplumando aún, habréis hallado uno enorme, de naciente plumaje negro, grueso y fuerte el largo pico, gruesas y largas también las peladas, patas, y potentes, cual pequeños garfios, las macizas y afiladas uñas. ¿Cómo aparece este intruso en el nido del *chingolo*? ¿De qué familia es, puesto que no hay duda que pertenece á una familia diferente?

Este fornido animal, tan bien organizado para la lucha por la vida, es el Tordo, y el tordo es un parásito que no tiene diferencia con los individuos de la clase burguesa.

El tordo no hace nido, y aunque creemos que como las demás aves, debe poseer naturalmente esa facultad, vemos que pone sus huevos en el que han hecho el *chingolo* ó la *cachirla*, y de esta manera consigue que otros empollen sus huevos y le crien los pichones.

Así como el tordo se apodera del nido de otra ave, y explota de un modo tan burgués el ajeno esfuerzo, los capitalistas se han hecho dueños de todos los medios utilizables en la producción—gracias al inhumano régimen económico que soportamos—y nos imponen condiciones tan humillantes y miserables que si su realidad no se palpara en el mundo entero, indudablemente creeríamos que se trataba de un tenebroso cuento ideado para asustar á *niños grandes*.

Si la *cachirla* y el *chingolo* quisieran obligar al tordo á que dejara su vida parasitaria, tendrían que comenzar por formar una fuerte organización, semejante á la que formaron los insectos, según la fábula, para batirse con las fieras; pero como se trata de *chingolos* y *cachirlas*, no tengo la menor duda que no habrá unión posible, y que el tordo seguirá imponiendo sus caprichos injustamente, hasta que la evolución salve á esos pobres oprimidos.

Seguro estoy que muchos de vosotros reconoceréis que el tordo es un haragán digno de todo desprecio; que otros gritarán con justísima indignación ¡que no le dén de comer!! otros ¡que lo *encarcelen*!! otros ¡que lo linchen!! etc., etc.; pero ¿se le ocurrirá á alguno de los vociferantes, que con una seria organización se podría exigir en breve tiempo y sin un solo grito, que los parásitos sociales dieran su esfuerzo al bien estar general?

J. B. ECHEVERRÌA.

Concurso

1° **¿A qué causa debe atribuirse la indiferencia que en este país manifiestan los trabajadores, en casi su totalidad, hacia las sociedades de resistencia?**

2° **¿Qué debe hacerse para que se interesen por ellas?**

3° **¿Cuál será el mejor medio para hacer una propaganda eficaz?**

Nos han llegado las siguientes respuestas: Mario Aní, picapedrero; Quinto Pedrini, id.—B. Aires

«Asiduos y desinteresados propagandistas y aficionados á la lectura de *La Organización*, exponemos nuestros débil criterio sobre las tres preguntas del concurso, iniciado por ese periódico para conocer la opinión de todos los obreros que se interesan por la prosperidad de las sociedades de resistencia. Hé aquí nuestra opinión:

1.° Egoismo.

2.° Suprimir el egoismo y el despotismo.

3.° Basándonos en lo ante dicho obtendremos un buen éxito.»

NOTA — Nosotros hubiéramos dicho: 1.° el egoismo «estrecho y mal entendido», porque cuando un obrero ingresa en una sociedad de resistencia, lo hace con el objeto de encontrar su mejoramiento individual en el mejoramiento colectivo, es decir, en el de todos sus compañeros de oficio. Por desgracia la mayoría no lo entiende aún así, y cree que mejorará individualmente perjudicando á sus compañeros. Este es el egoismo «estrecho, ruín y mal entendido». A este, seguramente, quisieron aludir nuestros compañeros y en eso tienen perfecta razón. La 2ª respuesta es muy lógica y natural. A la 3ª añadiremos: convenciendo á todos los trabajadores de que su interés está en asociarse con sus compañeros, para poner un límite á la explotación patronal.

—

A título de imparcialidad publicamos á continuación la respuesta del compañero Natalio Lorenzetto - B. Aires

«1.° La indiferencia que en este país manifiestan los trabajadores hacia las sociedades de resistencia, es motivada por las escasas ventajas obtenidas por los asociados, pues habiendo empleado únicamente como medio de lucha la huelga, han comprobado experimentalmente que ella es contraproducente y contraria á sus proprios intereses».

NOTA—Nos vemos obligados á contestar á esta antes de pasar á la 2.ª proposición. Si las ventajas obtenidas hasta hoy por medio de las huelgas han sido escasas y éstas aún transitorias, se ha debido á la falta absoluta de preparación de esos movimientos, realizados siempre de cualquier modo, esperándolo todo, en primer término, de la abundancia de trabajo para obligar á los patrones á ceder, y en segundo, del apoyo de los demás obreros. La organización habida hasta ahora ha sido tan rudimentaria... que casi no tiene derecho á llamarse «organización». En Europa se hubieran echado á reir de nosotros si nos hubieran visto realizar esos movimientos en la forma que allá se hacía un siglo atrás.

«2.º Lo que debería hacerse para interesar á todos los obreros es emplear otros medios de lucha que les aseguren una independencia absoluta de los patrones, es decir, que entre todas las sociedades procuren adquirir la propiedad social con lo que gastan en huelgas y alquileres de locales, etc.

NOTA—Si nuestros lectores quieren conocer mejor las ideas de Natalio Lorenzetto pueden pedirle ejemplares de los periódicos por él editados, con los títulos: «La Voz de Dios», «La Voz de Cristo», «La Cooperativa general», «La vera chiave del paradiso», y otros, que brillan por la incoherencia de las ideas extravagantemente expuestas por su autor. Si hubiera hablado de cooperativas obreras de producción y consumo le habríamos dicho algo al respecto.

«3.º Procurar demostrarles su interés inmediato y seguro.»

—

Pablo Urtubi—Rosario.

«Consecuente con el deseo de la redacción de *La Organización*, voy á emitir mi opinión sobre las preguntas formuladas en vuestro «Concurso».

1.º A la ignorancia de los derechos que les corresponden á todos y cada uno de los obreros.

2.º Instruirlos; hacerles conocer los deberes y derechos que como obreros tienen, y demostrarles que no es obra de Dios, como muchos pretenden, el malestar que los agobia.

3.º El que todos los obreros conscientes propaguen en los talleres, en la casa y en todos los sitios, los beneficios que las Sociedades de Resistencia reportan. Las conferencias al respecto y el familiarizarlos con los periódicos obreros, la lectura de folletos y libros que á ello predispongan.

Esta es mi opinión.

NOTA—Estamos perfectamente de acuerdo con todo esto. Lamentamos únicamente que no esté en esta capital el compañero P. Urtubi, porque podría prestarnos una excelente y eficaz ayuda en nuestra tarea. Sin embargo esperamos que, en alguna colaboración que nos remitirá, pondrá en práctica—en la medida de sus fuerzas—lo que indica ser necesario para el éxito de nuestra propaganda.

Continúa abierto el concurso

Economía Social

Los salarios

La causa principal de las miserrimas condiciones en que los trabajadores se ven obligados á vegetar es debida á la ignorancia. Incapaces de comprender cuáles son sus verdaderos intereses, es lógica la impotencia que los aplasta impidiéndoles arrojar de sí los males que los agobian. Entre las cuestiones de mayor importancia que deben conocer inmediatamente está la *Economía*, que es el estudio de las leyes que rigen la producción, la circulación, la distribución y el consumo de las riquezas, es decir, de todo lo que necesitamos para vivir: alimentación, habitación, abrigos, etc, etc.

De las cuatro partes en que se divide la *Economía*, tiene especial importancia para nosotros la que trata de la *distribución* de las riquezas, porque en ella se trata la parte que nos toca con el nombre de salario. Este es un punto que deben estudiar todos los trabajadores capaces de pensar con su cerebro.

Si nos propusiéramos estudiar detenidamente el salario, no nos bastaría un número entero de La Organización, á parte de que no teniendo la amenidad de ciertas historietas que sirven de folletin para los diarios burgueses, muy pocos ó ninguno de nuestros lectores llegaría hasta el fin, aunque indiscutibilmente sería más interesante. Así, pues, trataremos ligeramente el salario, limitándonos á indicar algunas diferencias que explican por qué se habla de salario *nominal*, salario *real*, salario de *hambre*, etc. Veamos primero

El salario nominal

Un obrero va á trabajar con cualquier patrón y estipula el precio que ha de pagarle por cada día de trabajo. Supongamos que el precio convenido sean tres pesos moneda nacional por día; ese es el *salario nominal*.

Si desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre trabaja sin interrupción, ese salario *nominal* será también *salario real*.... en moneda nacional; pero como ésto es imposible, porque el hombre no es una máquina, resulta que al cabo del año en vez de haber cobrado $ 1095 habrá debido descontar de esa suma el importe de los días que no haya trabajado. Así, por ejemplo, supongamos qun no trabaje los domingos, que alcanzan á 52 en un año, y deberá descontar $ 156. Pero el obrero que no trabaja solamente en esos días, puede considerarse dichoso, lo cual es cada vez más raro.

Hay que tener en cuenta los días que perderá por enfermedad, por falta de trabajo ó por cualquier otra causa. Entonces sacaremos en conclusión que el salario *nominal* no es igual á

El salario real.

Supongamos que al cabo del año el obrero haya perdido 52 días de trabajo por el descanso dominical—éste es necesario indispensable,—15 días por otras fiestas, un par de meses—60 días—por escasez de trabajo, mal tiempo, etc. Debe notarse que al hacer este cálculo arbitrario nos colocamos en un terreno muy optimista, pues suponemos que el obrero haya gozado de una excelente salud. ¿Qué resulta de este cálculo? Una cosa muy sencilla; que el obrero no habrá ganado $ 3 por día sino $ 1.95 y medio centavo más. Pasemos á demostrarlo.

El año tiene 365 días, que á razón de $ 3 por día serían $ 1095 m/n. Suponiendo que, según el cálculo que hemos hecho, pierda 127 días de trabajo, tendrá que descontar $ 381 y habrá ganado al cabo del año $ 714.

Dividamos esta suma por los 365 días del año y obtendremos como resultado $ 1.95 y 6 milésimos por día. Este será el *salario real*.

De manera que podremos decirle á ese obrero que ha percibido un salario *nominal* de $ 3 por día, pero que su salario *real* no ha alcanzado ni á 2 $.

Esta es la forma más simple de presentar las diferencias de salarios que hemos indicado.

Veamos ahora lo que se entiende por

Salario de hambre.

Supongamos todavía el mejor de los casos: el obrero soltero.

Este año le ha ido regularmente bien y ha vivido con $ 714, ó sea 1.95 por día. Ha debido calcular sus gastos de acuerdo con el siguiente presupuesto:

$ 1.00 diario por alimentación; 0.33 por alquiler; 0.12 por lavado y planchado; 0.15 por cigarrillos, y el resto por gastos varios (*tramways*, algún periódico, sociedad de socorros mutuos ó de resistencia, etc.), es decir, al cabo del año se habrá quedado con las manos tan limpias como al empezarlo.

Pero este año que empieza ahora, porque el trabajo escasea ó porque han venido muchos trabajadores de otros puntos, resulta que hay una superabundancia de brazos que los patrones aprovechan para rebajar los salarios, y el que percibía $ 3 por día se ve obligado á conformarse con $ 2.50 ó 2.20, de lo contrario deberá ir á *pasear* como lo hacen muchos. Y lo peor es, que á la disminución del salario nominal, deberá agregarle una disminución en el número de días que trabajará. ¿Qué sucederá entonces? Que en vez de percibir un salario real de $ 1.95 habrá percibido sólo $ 1.25, ó acaso $ 1 sólamente.

Resultará que á pesar de haber sido muy modesto en sus gastos por la escasa ganancia que realizaba, tendrá que reducir aún más sus gastos; comiendo menos, renovando menos sus ropas, haciéndolas lavar menos veces, á menos que quiera convertirse en lavandero, etc. Y como el organismo necesita cierta cantidad de alimentos que no puede comprar, le sucederá lo mismo que á una máquina de vapor que se le heche menos carbón del que necesita para mantener alta la presión: ésta irá bajando insensiblemente.

En el hombre, en el obrero, la presión es la vida que irá debilitándose gradualmente, porque ese será el *salario de hambre*.

Esta, como muchas otras iniquidades, desaparece á medida que los obreros se unen y organizan en sociedades gremiales de resistencia.

El problema de los alquileres

La agitación iniciada contra los alquileres excesivos que se pagan en esta capital, ha evidenciado que en ninguna capital europea son tan altos. Efectivamente, mientras que allá el precio de las habitaciones obreras, calculado en horas de trabajo, varían entre 18 y 30, en Buenos Aires, calculando el término medio del salario en $ 3,50—lo cual es exagerado, pués podemos asegurar que es casi el máximum de los salarios—le cuesta á un trabajador 65 horas de labor.

El mal está á la vista; no puede negarse que la cuestión «alquileres» es lo que más preocupa hoy á todos los que viven de su trabajo. Pero, descubierto el mal es necesario buscar la causa para encontrar luego el remedio. Con algún fundamento, nos parece, ha sido señalada como primera causa la tasa del interés del capital, que en este país alcanza á un límite que en Europa es considerado como usura y por consiguiente prohibido. Además, la forma de edificación—edificios sin pisos altos,—ó muy pocos de ellos teniéndolos—hace que sea mayor el capital proporcionalmente empleado para alojar un número reducido de personas.

Para eliminar esas causas y, por consiguiente, con ellas el mal, debería la municipalidad favorecer la edificación de casas de alto, rebajando progresivamente los gravámenes que deben pagar las propiedades; obligar á desaparecer esos focos de infección llamados conventillos en que se ven obligados á vivir los obreros y que producen á los propietarios ó arrendatarios un interés del 25 % ó más. Para que desaparezca la usura edilicia es necesaria la acción del legislador, poniéndole un límite.

Confiando muy poco en las buenas disposiciones de los que nos imponen leyes, todos miembros de la clase capitalista, los iniciadores del movimiento para obtener una rebaja de los alquileres han proyectado limitar esa usura tasando el precio de los alquileres; para hacer más fácil llevar á la practica esa idea han clasificado en cuatro categorías las casas y habitaciones, aplicando una tarifa especial á cada una de ellas, tarifa que los mismos inquilinos deben imponer negándose á abonar ni un centavo más por la habitación ocupada, del precio que le corresponda por la tarifa.

BOLSA DEL TRABAJO

Empezamos en el presente número de La Organización á publicar los Estatutos de la Bolsa del Trabajo de Milán, para que todos los que leen nuestro periódico se formen una idea clara de cómo se halla constituída.

Hubiéramos deseado publicarlos en hoja suelta, pero, aparte de la escasez de medios para hacerlo, como nos proponemos publicar los de varias de las principales Bolsas del Trabajo, nos hubiéramos visto obligados á editar un verdadero libro.

Creemos que por este medio se hallarán en condiciones de discutir, con conocimiento de causa, los obreros cuando consideren llegado el momento de fundar idéntica institución en este país.

ESTATUTOS
de la Bolsa del Trabajo de Milán

Artículo 1º. Queda constituida en Milán la Cámara del Trabajo. Ella comprende las oficinas de todas las Sociedades y grupos que la constituyen, las salas para las asambleas de cada Sección y de las asambleas generales de las Delegaciones, además que para dar conferencias, para la constitución de nuevas sociedades, reuniones de obreros desocupados, para las oficinas de colocación, y, en general, para la aplicación de los propósitos determinados en los presentes Estatutos.

Art. 2º. Las sociedades de trabajadores asalariados, inscriptas en la Bolsa del Trabajo, están organizadas por secciones de Artes y Oficios. Estas pueden reunirse en asamblea general cada vez que sea necesario para discutir sus asuntos; pero deberán atenerse absolutamente al estudio y defensa de los intereses económicos, industriales, agrícolas, comerciales, y de todo lo que se refiera al mejoramiento moral y material de la clase trabajadora en general.

Art. 3º. No se podrá absolutamente celebrar en la Bolsa del Trabajo ninguna reunión que tenga carácter político ó religioso, siendo la Bolsa del Trabajo completamente extraña á ellas y debiendo ser siempre tal en dichas cuestiones.

Art. 4º. Todos los trabajadores, sin distinción de nacionalidad, bastando que estén inscriptos en la Bolsa del Trabajo, podrán usufructuar las ventajas que ésta aportara.

Art. 5º. La Bolsa del Trabajo tiene por objeto servir de intermediaria entre la oferta y la demanda de trabajo, patrocinar los intereses de los trabajadores en todas las contingencias de la vida, y ésto por los siguientes medios:

a) poniendo en contacto y permanente relación entre ellos á todos los trabajadores asalariados, para educarlos prácticamente en la fraternidad, solidaridad y apoyo mutuo;

b) organizando para cada Sección de Arte ú Oficio — recurriendo para el caso á las Municipalidades, á las Cámaras de Comercio y á las Bolsas del Trabajo, tanto extrajeras como nacionales — un servicio de información sobre las condiciones del mercado del trabajo; facilitando explicaciones á los trabajadores acerca de las relaciones entre la oferta y la demanda en los principales centros industriales é indicando los puntos en donde la mano de obra sea más solicitada y mejor retribuida;

c) estableciendo las condiciones para el trabajo de los aprendices; procurando obtener leyes eficaces sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, vigilando su estricto cumplimiento y tratando que las mismas leyes respondan completamente al objeto de que el trabajo esté en todo de acuerdo con las exigencias de la higiene; defendiendo el trabajo de la mujer de manera que á igualdad de producción sea retribuida en igual medida tanto la mujer como el hombre;

d) facilitando, por medio de la publicidad y de encargados, á los trabajadores salariados de ambos sexos, una conveniente colocación y los contratos de trabajo;

e) procurando en los talleres la readmisión de los excarcelados, vigilando para que se cumpla su rehabilitación;

f) promoviendo la constitución de Comités Sindicales para todas las Artes y Oficios, con el objeto de coadyuvar con la Bolsa del Trabajo en la compilación y aplicación de las tarifas de la mano de obra;

g) representando ante la Municipalidad y el Estado las necesidades y los intereses de los trabajadores asalariados;

h) cuidando la formación de arbitrajes entre propietarios y trabajadores, para allanar y resolver las cuestiones de trabajo, la duración de la jornada del mismo, la retribución, etc., etc.;

i) ayudando el desarrollo del sistema cooperativo de consumo, de producción, de crédito, y vigilando para que los trabajos públicos sean dados á las Sociedades Obreras Cooperativas;

l) organizando la enseñanza profesional para cada Arte y Oficio;

m) estudiando en fin, todos aquellos medios que sirvan para elevar el carácter intelectual, moral y técnico de los trabajadores asalariados, fundando bibliotecas, publicando un boletín oficial, etc., etc.

Art. 6º. Todas las Sociedades de trabajadores asalariados de Milán, organizadas por Artes y Oficios, pueden formar parte de la Bolsa del Trabajo.

Para su funcionamiento regular se requiere que los socios obreros de las diversas Sociedades se constituyan en Secciones únicas y distintas por Artes y Oficios.

Al pedido de admisión deberán ir unidos los Estatutos sociales, y si la Bolsa del Trabajo encontrara en ellos alguna dispo-

sición contraria al espíritu de la misma, pedirá su derogación.

Art. 7º. Tienen derecho á ser admitidas en la Bolsa del Trabajo las sociedades de ambos sexos.

Art. 8º. Serán respetados los fines é intereses de cada Sociedad admitida en la Bolsa del Trabajo, á condición que éstos no contradigan el espíritu de la misma y el objetivo para el cual ha sido constituída.

Art. 9º. La Bolsa del Trabajo es administrada por una Comisión Ejecutiva, la cual es elegida por sufragio universal. Ella está compuesta por diez y ocho miembros, que duran un año en el cargo y son reelegibles.

La Comisión nombra de su propio seno un primer secretario, un segundo secretario—que serán retribuídos mensualmente—un cajero y un contador—que son retribuidos con medallas de presencia.

Los demás miembros de la Comisión Ejecutiva reciben una indemnización con medallas de presencia.

Art. 10. Las retribuciones é indemnizaciones serán votadas por la asamblea de los delegados de las Secciones cada año.

Art. 11. Las Secciones establecen las horas que sus delegados reciben los pedidos y ofertas del trabajo y deben tener á disposición de los interesados los registros correspondientes.

Art. 12. El primer secretario vigila y dirige el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo; ayudado por el segundo redacta con la cooperación de los encargados de las oficinas bajo la vigilancia y responsabilidad de la Comisión Ejecutiva, una estadística mensual del trabajo, es decir, las demandas y ofertas del trabajo, el precio, el número de los trabajadores ocupados y el de los desocupados, la duración de la jornada de trabajo, las crisis, etc., etc.

Este informe deberá ser publicado cada mes. Da paso á toda la correspondencia que llega ó sale, y registra los pedidos de las salas para las asambleas y para los cursos profesionales.

Cada año compilará un informe general, en el cual se hará constar el progreso seguido por la institución y el bien que ella ha hecho á la clase trabajadora.

Da curso, en fin, á todos los pedidos que le fueran dirigidos y que no impliquen deliberaciones de la Comisión Ejecutiva.

Art. 13. El cajero y el contador son responsables ante la Comisión Ejecutiva y la asamblea de los delegados, de las operaciones que reflejan la gestión de la institución, la cual debe tener lugar cada semana también por una comisión administrativa y de contralor, que será compuesta en las formas indicadas por el reglamento interno.

Art. 14. La Comisión Ejecutiva cuida el orden, la disciplina, la buena marcha de la Bolsa del Trabajo y la consecución de los fines de la institución, y es responsable de ello ante la asamblea de los delegados y de la Bolsa toda.

Art. 15. Los reglamentos y disposiciones internas serán adoptados y aprobados por la asamblea de los delegados.

Art. 16. La Comisión Ejecutiva tiene la obligación de presentar á la Municipalidad el balance anual y la estadística de los pedidos y ofertas de mano de obra.

Art. 17 Las reglas para la elección de la Comisión Ejecutiva y demás Comisiones, además de aquellas para el funcionamiento interno de la institución, para el contralor sobre ella, para la admisión de las Sociedades, y para sus prácticas y relaciones con los socios y con terceros, serán determinadas por lo establecido en el Reglamento en su art. 16.

Art. 18. La Bolsa del Trabajo no podrá declararse disuelta más que por falta de Secciones inscriptas en la misma.

Art. 19. Los agregados y modificaciones á los presentes Estatutos no podrán ser adoptados más que por el voto de dos tercios de los delegados por lo menos.

En el número próximo irá el Reglamento interno.

OBREROS: Cuando hayais leído LA ORGANIZACIÓN dadla á un amigo.

Movimiento Gremial

EN LA CAPITAL

Cortadores de ladrillos—Uno de los más penosos y antihigiénicos trabajos, por las condiciones en que deben practicarlo, es el de los que se dedican á la fabricación de ladrillos. Para ganar un salario que les permita vivir se ven obligados á trabajar de sol á sol, expuestos á las inclemencias de la intemperie y á todas las consecuencias que acarrea esa labor. A eso hay que añadir los abusos patronales; el pago de sus haberes se efectúa cuando á los patrones se les antoja y en la forma que les conviene, dándoles cada dos ó tres meses un *á cuenta*, y obligándoles á comer las inmundicias que rechazarían hasta los cerdos, recogidas ó compradas á vil precio en los mercados. El que se niega á servirse de eso que pretensiosamente llaman «comida», sufre un descuento como si lo hubiese hecho, y muchos que tienen familia se ven obligados á hacer un doble gasto. Pareciéndoles poco todo esto á los patrones, los dueños de 16 hornos situados en la Avenida La Plata y Chiclana resolvieron rebajarles á $ 1.80 el millar de ladrillos que hasta ahora habíanles pagado á razón de $ 2.00. En consecuencia, declaráronse en huelga el día 23, protestando contra esa rebaja, y tenemos noticias de que muchos obreros han vuelto ya al trabajo por haber desistido los patrones, de su imposición. Varios compañeros hicieron uso de la palabra demostrándoles la imperiosa necesidad de que esos movimientos sean precedidos por una seria organización para que sean eficaces, y acto continuo resolvieron constituirse en sociedad de resistencia, inscribiéndose en ella todos los oficiales cortadores que se habían declarado en huelga y que alcanzaban á unos 300, más 150 peones. Nombróse una comisión provisoria para presentar el proyecto de la sociedad gremial de resistencia, recolectándose $ 12.57 para los primeros gastos de propaganda. Esa misma comisión provisoria redactó una nota para ser presentada á los patrones, los que deberán firmar el compromiso de no rebajar el precio de la mano de obra de 2 pesos el millar de ladrillos.

Al terminar la reunión del día 24 se hizo una profusa distribución de los periodicos: *La Organización*, *La Vanguardia* y *La Rivendicazione*. Además, como acto de solidaridad con los maquinistas Bonsack de la fábrica de cigarrillos *La Popular*, resolvieron declarar también el boycott á los productos de dicha fábrica.

Nuestro *Comité de Propaganda* tiene allí un hermosa labor que realizar para iniciarse á penas fundado, organizándolos sériamente para que en breve pueda realizarse lo que está en la mente de todos los obreros conscientes: una Federación Obrera Gremial de verdad, que pueda responder eficazmente á la misión que le incumbe como tal, y que será la prueba evidente de que los progresos de la clase trabajadora en la organización de resistencia serán una hermosa realidad.

Marmoleros—Han aceptado los patrones de este gremio las condiciones de trabajo que les fueron propuestas por la sociedad de resistencia de los obreros y han agregado otras con el objeto de establecer la armonía entre unos y otros.

Constructores de carruajes y carros—El lunes 25 los obreros que trabajan en la casa de Augusto Vall fueron sorprendidos por una rebaja de salario de 0,25 los que ganaban hasta 4 pesos, y de 0,50 los que ganaban más de 4,50. Negáronse á trabajar y comisionaron al maestro pintor, obteniendo por resultado el desistimiento de la imposición patronal; pero al mismo tiempo el patrón expulsó á dicho comisionado y á otro peón.

Intervinieron compañeros de la sociedad del gremio, y ante la actitud enérgica asumida por todos volvió á admitir á los expulsados.

Eso se obtiene sólamente cuando hay unión y solidaridad.

INTERIOR

Bahía Blanca — Se declararon en huelga los peones de barracas, corralones y anexos, pidiendo la implantación de la jornada de 10 horas en verano (hasta ahora han trabajado 15) 8 en invierno; salario mínimo de $ 4 por día; descanso dominical, pudiéndose trabajar excepcionalmente sólo medio día, ganando 3/4 del salario diario; reconocimiento de la sociedad y compromiso por parte de los patrones á no ocupar trabajadores no asociados; declarar día feriado el 1º de Mayo; no despedir á los que han encabezado el movimiento.

En el primer momento los patrones se resistieron á todo esto, pero gracias á la necesidad de personal que los ponía en serio apuro cedieron 4 días después de iniciada la huelga.

Lo que más los intrigaba era la fiesta del 1º de Mayo.

Mar del Plata — Habiendo violado los patrones pintores las condiciones de trabajo que se estipularon en la huelga realizada hace dos años, exigiendo jornadas de trabajo largas y reducción de los salarios, los obreros se declararon en huelga. Recomiendan á todos los pintores de la República que no vayan á sustituirlos.

Baradero — Los obreros empleados en las operaciones de carga y descarga de este puerto se declararon en huelga, alcanzando á unos 600, contra las casas Genoud, Jeammarie, Lacour, Rithner y Zabaleta, por haber rechazado las reclamaciones que interpusieron para mejorar sus condiciones.

Por un telegrama recibido á última hora se nos informa que unos 200 hombres van á ser llevados engañados, para sustituir á los huelguistas. Recomendamos á todos los trabajadores á no cometer este acto, respondiendo con la solidaridad á los obreros de Baradero, es decir, negándose á suplantarlos. La huelga continúa firme.

La Plata—Después de pocos días de huelga, los obreros de este puerto obtuvieron de la casa Mudd y Cía., todo lo que reclamaban.

EXTERIOR

Alemania — De la memoria presentada por el Congreso de la Federación de Albañiles por el Comité Central de la misma resulta que, mientras el año 1899 componían ésta 68,179 individuos, el 1900 la formaban 82,964.

Los ingresos el primer año ascendieron á 1:060,996,26 marcos, y el segundo á 1:264.062,72. Los gastos el 1899 alcanzaron la cifra de 893.448,35 marcos, y el 1900 la de 868,854,86. La existencia en 1899 fué de 453,563,52 marcos y el 1900 de 848.771,38.

El año 1900 dicho oficio ha conseguido las siguientes reducciones de la jornada:

De 10 á 9 horas en 3 localidades, para 1236 individuos.

De 10 á 9 1/2 horas en 9 localidades, para 4591.

De 10 á 9 3/4 horas en una localidad, para 515.

De 10 1/2 á 10 horas en 9 localidades, para 892.

De 11 á 10 horas en 49 localidades, para 892.

De 11 á 10 1/2 horas en 3 localidades, para 848.

De 12 á 11 horas en una localidad, para 57.

Total de localidades donde se alcanzó dicho beneficio, 85; total de individuos, 13,250.

Fábulas sociales

El Sol y el Arbol

(Apólogo)

Por el blanco camino, derecho, soleado, ni un retazo de sombra en derredor; la llanura monótona, ardida, quemada por los rayos solares.

....El viandante despliega su fuerza visual mirando el horizonte y camina....

Más, lejos, lejano, en la campaña quemada, una verde cabellera atrae la mirada del peregrimo. Acelera el paso, el retazo de sombra se acerca y finalmente el hombre cansado, rendido, se echa á descansar al reparo del sol.

—Te bendigo,—exclama—sombra esperada durante tantas horas de camino, sombra invocada desesperadamente cuando el sol me cocía la cabeza, aturdía mi cerebro, desfibraba mis músculos....

—¡Oh, cuán ingrato eres, hombre!—interrumpe el sol desde la altura. ¡Cuán ingrato eres con tus juicios! Tú has maldecido el ardor de mis rayos, cuando sobre tu camino la calle se extendía blanca, llena de polvo, derecha, sin un retazo de sombra; pero ahora que descansas bajo la agradable frescura de este árbol, no piensas que soy yo la fuente de tu refortalecimiento, deteniendo mis rayos sobre las verdes frondas.....

Por entre las hojas pasó una especie de murmullo; el viejo tronco se sacudió como en una carcajada seca, y después una voz dijo:

—La sombra de que tú gozas, hombre, no es producida por el sol.

El ha lanzado durante muchas horas los dardos de sus rayos sobre tu cabeza, te ha rendido, fatigado; ha oido tus imprecaciones; tus suspiros, pero no ha sabido proporcionarte un solo retazo de la sombra que invocabas.

Ahora, si quieres descansar reparándote del calor solar, lo debes á mí, á mi sólo, que soporto, sustrayéndola á tí, la violencia de los rayos del sol sobre mi viejo tronco, macerado por tantos años de lucha contra los elementos de la naturaleza.

***

Del mismo modo dice el capitalista:

—La producción social es debida á mí, porque soy yo quien pone el capital á disposición de la mano de obra. Y con esto pretende justificar y perpetuar el sistema de la explotación.

Pero contesta el obrero:

—El capital sin la obra mía es impotente para producir, del mismo que el sol por sí sólo no puede producir un poco de sombra.

Soy yo, yo sólo que, con mi sudor; con la fuerza de mis músculos, con el agotamiento de mis energías, á costa del sacrificio de mi vida, santificando el calvario del trabajo con el holocausto generoso de mi sangre, de girones de mis carnes, produzco todas las riquezas sociales.

MINO MOGLIA

EFECTOS DE UN BOYCOTT

A pesar de la aparente tranquilidad de los señores Posse y Cía.—propietarios de la fábrica de cigarrillos *La Popular*—la buena marcha seguida por el boycott contra sus productos, iniciada por la sociedad de resistencia «Maquinistas Bonsack», ha puesto en mal camino sus negocios.

Los datos que nos proporciona un compañero que trabaja desde hace algunos años en dicha fábrica, enterado de todo lo que ocurre, demuestra hasta la evidencia la decadencia de *La Popular*. Antes de declararse la huelga se elaboraban de 100 á 130.000 atados de cigarrillos por día, los cuales tenían inmediata salida. Hoy no llega la producción diaria á 70.000 ataditos, quedándoles un *stock* de más de 1.500.000.

Durante el primer mes de la huelga los señores Posse y Cía. han perdido las ganancias de un año, y ahora, que las cosas marchan un poco mejor, se calculan sus pérdidas diarias en varios cientos de pesos. Todo eso es debido á su propia torquedad, por negarse á un arreglo con sus ex-operarios. Sueñan todavía contrarrestar los efectos del boycott por medio de la *réclame* en las columnas de los grandes diarios y con grandes carteles por las calles. Se figuran que ofreciendo premios y otras paparruchas obtendrán lo que se proponen, porque á pesar de toda su malicia son lo bastante ingénuos para creer que el público no conoce aún las tramoyas de los *premios*.

Cada vez que dichos señores lanzan á circulación diez mil avisos *réclame*, los que les han declarado el boycott lanzan 100.000. Esta cantidad ha sido lanzada, recientemente, de un nuevo manifiesto que se distribuye profusamente en toda la Republica.

Los efectos, aunque lentos, son seguros y progresivos, y dentro de no mucho tiempo la fábrica de cigarrillos *La Popular* habrá cedido ó cerrado.

Decálogo del obrero

I

Ten erguida la espina dorsal ante los poderosos.

II

No vendas á vil precio tu mercancía trabajo.

III

Ama y ayuda á tus compañeros de trabajo como si fueran tus hermanos.

IV

Toma parte activa en las luchas gremiales.

V

Ama á tu esposa y haz de ella una mujer consciente.

VI

No explotes prematuramente á tus hijos y no les dejes crecer ignorantes.

VII

No envidies los goces de la canalla ociosa.

VIII

No te alcoholices.

IX

No restrinjas el nombre de patria dentro de un límite establecido.

X

No creas que la clase obrera esté condenada á la servidumbre, y ayuda al triunfo de la justicia y de la igualdad.

COMILLA.

FIESTAS OBRERAS

Durante el mes de Diciembre tendrán lugar dos fiestas obreras. La primera á beneficio de LA ORGANIZACIÓN, el día 7, en el salón del Centro S. Obrero, Méjico 2070, y la 2ª. el 21 en el mismo local, organizada por la sociedad Constructores de carruajes y carros en conmemoración del 7º aniversario de su fundación.

Hé aquí el programa de la velada musical á beneficio de LA ORGANIZACIÓN.

1º. Sinfonía—Marcha triunfal.
2º. Discurso de apertura, por el compañero Alfredo Pasqualetti.
3º Romanza—*Salambó*, cantada por el tenor P. Lagústena.
4º. Conferencia por el Doctor N. Repetto.
5º. Sinfonía—Cavallería Rusticana.
6º. Romanza—*Egli lo disse*, por el tenor P. Lagustena.
7º. Rifa.

Entrada gratuita.

La Comisión ruega á los que tienen talonarios de la rifa no vendidos, los devuelvan á la Secretaría de los Constructores de carruajes el día 5 á las 8 p. m.

Constructores de carruajes y carros

PROGRAMA

1º *Himno de los trabajadores,* por la orquesta.
2º *Conferencia*, por la Srta. Clementina Forti.
3º *Duo* de violín y piano, por los compañeros Enrique Fontanes y Francisco Rivara.
4º *Declamación*, por la niña Alejandrina Ponti.
5º *El primero de Mayo,* por los alumnos de la escuela libertaria.
6º *La Guerra*, poesía recitada por la niña María Ponti.
7º *Conferencia,* por el estudiante Enrique Dickmann.
8º *La Tempestad*, drama en dos actos por los alumnos de la escuela libertaria.
9º *Sorteo de la rifa.*
10º Baile familiar.

Mag. Bonsack—Se reunen en Asamblea el domingo 8 de Diciembre á las 2 p. m., en el salón del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Acta anterior, correspondencia, balance, nombramiento de la Comisión Revisora de cuentas, sección arregladores, varias.

Terminada la asamblea, tendrá lugar una conferencia sobre el tema:

«Cuestión económica»

Piden á todos los que tengan listas de suscripción de esta sociedad se sirvan devolverlas á la Secretaría Méjico 2070 (altos), la que estará abierta todas las noches de 7 á 8 y 30.

La Comisión sesiona los jueves á las 8 y 30 p. m.

NUESTRO COMITÉ DE PROPAGANDA

El lunes 25 de Noviembre reuniéronse los delegados de casi todas las sociedades gremiales de resistencia que se les había pasado una circular, invitándolas para fundar un *Comité de Propaganda Gremial.* Constituían una numerosa y hermosa asamblea, alentadora, que infundía el entusiasmo que da la esperanza de ver pronto realizado uno de los hechos que serán la sólida base de una seria organización de resistencia en este país.

Dieron su adhesión las siguientes sociedades: Albañiles, Toneleros, Maq. Bonsack, Constructores de carruajes y carros, Talabarteros, Sastres, Conductores de vehículos, Ebanistas, Marmoleros y Peluqueros. No se hallaba presente el delegado de los Picapedreros, pero como dicha sociedad se cuenta en el número de las que sostienen LA ORGANIZACIÓN, es lícito suponer que también se adherirán á esta iniciativa á que se adhirieron gremios que tienen periódicos propios.

Nombróse una comisión de tres miembros para formular el programa de sus trabajos, y en breve dicho Comité empezará á cumplir con su misión.

Nuestra liberdad

Hace algún tiempo que «La Nacion», el diario considerado más serio, ha cambiado de frente, y á los juicios, casi siempre serenos, emitidos respecto á la lucha empeñada por los trabajadores para su mejoramiento, han sucedido una serie de disparates que evidencian el apasionamiento del mercachifle que espera por ese medio obtener excelente provecho, adulando á la clase dirigente en la persona de quienes la representan.

La hemos visto aconsejar al gobierno medidas represivas contra los que, mas afortunados que sus compañero, han podido r á la escuela algún tiempo y procuran hacer comprender á los demás trabajadores lo poco que ellos han comprendido.

Ni los hechos que con sus propios ojos ha observado en Italia su actual director, hechos que mil veces han probado lo contraproducente que son las arbitrariedades represivas cuando con ellas se pretende ahogar la queja producida por el dolor de la terrible miseria; nada de eso le ha servido para modificar sus juicios preconcebidos contra los obreros y los que, usando un derecho garantizado por la Constitución, propagan sus ideas de viva voz en reuniónes obreras públicas. Falta que á todo eso el señor Giuseppe Ceppi agregue que es necesario emplear los procedimientos ya abandonados en Italia por impotentes, es decir, que aconseje el amordazamiento de toda la prensa..... obrera. Así nos probará que es un excelente discípulo de los Pelloux, Rudiní, Crispi e *compagnia bella.*

Conferencias y Asambleas

Obreros constructores de carruajes y carros.—El miércoles, 11 de Diciembre, en su local social, celebrarán á las 8 p. m. una conferencia y asamblea. En ésta se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Acta anterior; 2. Balance de Noviembre; 3. Balance general; 4. Correspondencia; 5. Asuntos varios.

Terminada la asamblea, tendrá lugar la conferencia, la que estará á cargo del compañero F. Cúneo. Terminada la conferencia se entregarán las tarjetas para la fiesta.

Marmoleros—Invitan á todos los obreros del gremio á la asamblea general que tendrá lugar el jueves 5 de Diciembre, en su local Méjico 2070, á las 8 p. m. Recomiendan puntual asistencia por tener que tratarse asuntos muy importantes que se verá en la sección «Movimiento gremial.»

Ruegan á todos los socios que dejen en sus domicilios alguien encargado de pagar sus respectivas cuotas.

UNA DECLARACIÓN

Creo necesario, para evitar cierto género de murmuraciones, declarar que si *La Organización* continúa apareciendo es debido á la voluntad expresa de las sociedades gremiales de resistencia que la sostienen, las cuales, creyendo que podría yo redactarla lo menos mal que puede exigirse á un obrero manual, resolvieron conferirme el cargo de redactor aunque no represente más á la sociedad de obreros pintores por haber retirado aquélla su adhesión á consecuencia de disidencias internas.

Además, es necesario que se sepa que esta clase de trabajo no es retribuido en ninguna forma, es decir, que no es por ningún interés pecuniario que se hace, sino por otra clase de interés más elevado: el de contribuir á la gran obra de la redención obrera.

ALFREDO PASQUALETTI.

ÚLTIMA HORA

Sábado 30 de Noviembre—El Jefe de Policía ha pasado una circular á todas las comisarías seccionales ordenando el secuestro de los manifiestos **Boycott** *contra la fábrica de cigarrillos* **La Popular**.

Dicha fábrica trabaja actualmente con solo ocho máquinas, por haberse visto obligada á parar siete.

La causa de ello es el creciente *stock* que le queda en los depósitos, gracias al boycott, que, aunque lento por falta de una seria organización de las fuerzas obreras, produce ya sus efectos.

Obreros: á pesar de la participación parcial de todos los jefes de policía del mundo en favor de la clase patronal, **¡Viva el boycott!**

Correspondencia de Redacción

Capital—*Street—No siendo posible hacer lo primero que dice en su nota, sería lógico hacer lo segundo que nos indica. Sin embargo, en otro lugar del periódico encontrará algo de lo que desea dilucidar.*

Rosario—*L. N. Gimenez -En el próximo número irá su colaboración.*

Dirección de las sociedades gremiales

BUENOS AIRES (Capital Federal)

Obreros Albañiles	Tucumán	3211
» Pintores	Cuyo	1879
» Marmoleros	México	2070
» Mecánicos	Olavarria	1705
Obreros Yeseros	Rod. Peña	344
» Picapedreros	México	2070
» Ebanistas (S. Central)	México	2070
» » (Oeste)	Tucumán	3211
» » (S. Sud)	Olavarria	1705
» » (S. Sud Oeste	Umberto Iº	3410
» Artes Gráficas	Salta	239
» Talabarteros	México	2070
» Ctr. de carruajes y carros	México	2070
» Sastres	Chile	1569
» Condts. de vehiculos	Pozos	469
» Panaderos	Victoria	2040
» Cortadores de calzado	Cochabamba	2009
» Zapateros	México	2070
» Curtidores	Chiclana	363
» Obreros en Mimbres	Méjico	2070
» Hojalateros, Gasistas y anexos	Mej.	2070
» » Toneleros	Méjico	2070
» Alfombreros y tolderos	México	2070
Oficiales Peluqueros	Victoria	1677
Unión Fideleros	Tucumán	2921
Estivadores del Puerto	Almirante Brown	421
Tabaqueros Unidos	Victotia	2040
Unión Fundidores	Victoria	2040

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (La Plata)

Obreros Panaderos	calle 6 N.º	1163
» Albañiles	» 1 »	1140
Obreros del Puerto	1talia 24	(Ensenada)

(Quilmes)

Obreros Albañiles	Sarmiento	678

(Pergamino)

Obreros Albañiles	Gral. P. esq.	Alberti

(Lomas de Zamora)

Obreros Albañiles	Laprida	491

(San Nicolás de los Arroyos)

Obreros Panaderos	La Paz	196
Centro Obrero	Rivadavia	401

(Belgrano)

Obreros Albañiles	Guanacoche	2039

(Tandil)

Federación Obrera Argentina	9 de Julio	867

(Banfield)

Obreros Albañiles	Rincón	280

(Chivilcoy)

Obreros Panaderos	Av. Suárez esq.	Vicente Lopez

PROVINCIA DE SANTA FE (Rosario)

Obreros en madera,	calle corta.	Ricardone 114
» Panaderos, Libertad, entre San Juan y Mendoza, almacen de los Vascos		
» Tipógrafos	Santa Fe	968
» Estivadores	España	387
» Mozos y Cocineros	Santa Fe	968
» Albañiles	Mendoza	1758
Trabajadores del Ferrocarril	Av. Castellano	500
Obreros Yeseros, 3 de Febrero esquina	Dorrego	
» Cigarreros	9 de Julio	1185

(Santa Fé)

Obreros Albañiles	Gobernador Vera	427

PROVINCIA DE CÓRDOBA (Córdoba)

Obreros Talabarteros	Catamarca	192
» Panaderos	25 de Mayo	154

PROVINCIA DE TUCUMAN (Tucumán)

Centro Cosmopolita de Trabajadores.

NOTA—Rogamos á todas las sociedades gremiales que nos remitan la dirección de sus locales, ó rectificarlos en casode cambio domiciliario, para publicarlas en esta sección. Esto lo hacemos extensivo á todas las de la República Argentina, considerándolo de indiscutible utilidad.

(5) FOLLETIN

TRES CONFERENCIAS

SOBRE

EL ALCOHOLISMO

Por el Dr. AUGUSTO BUNGE

SEGUNDA CONFERENCIA

El Alcoholismo crónico

Pues bien, el alcohol, del aparato digestivo pasa al hígado, lo irrita, lo destruye lentamente, y el resultado es que la bilis deja de producirse, el azúcar se elabora cada vez peor y los venenos pasan cómodamente á la sangre.

Echando á perder el hígado después de haber hecho igual cosa con el estómago, el alcohol ha forzado la segunda fortaleza y el ataque es decisivo, pues tiene por aliados una alimentación insuficiente, una nutrición viciosa y todos los venenos y todos los microbios que quieran pasar del aparato digestivo á la sangre.

En algunos casos, el sufrimiento del hígado llega á su grado extremo antes que el de los otros órganos. No hay sala de hospital sin uno de esos desgraciados, cuyos vientres enormes, llenos de agua, los convierten en cubas ambulantes. Después de dos ó tres años de enfermedad, si el menor contagio no se encarga antes de ello, van á parar al sepulcro.

Pero sin que el hígado se enferme hasta este punto, fácil es comprender que su funcionamiento comprometido es una amenaza constante y una causa más de decadencia vital.

Al salir del hígado, el alcohol va á la sangre, que lo lleva al cerebro, donde es retenido en gran parte. Teniendo en cuenta esto y la admirable delicadeza del cerebro, que es la obra más complicada de la naturaleza y además el órgano más sensible á los efectos del alcohol, comprenderéis fácilmente que estos deben ser en él precoces y graves.

El sueño del alcoholista se hace agitado y no descansa; luego aparecen pesadillas cada vez más intensas, hasta dar una ilusión de realidad y entre tanto, la inteligencia se embota, las cualidades nobles se van borrando una por una. Como un edificio abandonado que la intemperie roe piedra á piedra invade lentamente la maleza, el alcoholista se convierte en una ruina, material y moralmente, y el signo de esta última es, á la vez que el decaimiento de la inteligencia y las pesadillas nocturnas, la pérdida paulatina de de las emociones afectivas más elementales. El amor de la familia desaparece, ahogado por un egoismo cada vez más absoluto, y un egoismo que solo tiene por objeto satisfacciones inferiores. La voluntad decae igualmente, y los actos se reducen á impulsiones sin freno. La solidaridad humana, la dignidad, la noción de responsabilidad misma se convierten para él en palabras sin sentido.

La cárcel está próxima, y también el manicomio.

Insensiblemente, á veces después de años de vicio, las pesadillas nocturnas se convierten en alucinaciones que persisten cuando el individuo está despierto. Animales y monstruos de todas clases, principalmente ratones y serpientes, lo persiguen y lo atacan.

Otras veces, en vez de pesadillas, el alcoholista tiene sueños profesionales en que se repiten todos los incidentes del trabajo del día y hasta las discusiones que tuviera, y esto constantemente, todas las noches. Podéis comprender lo que reparará un sueño semejante, que reproduce la sensación de todas las fatigas sufridas durante el día. Y cuando estos sueños llegan á tener la vivacidad de la alucinación y persisten en la inteligencia aún despierta, se llega al delirio alcoholico.

(Continuará).